HISTORIA 396 ISSN 0719-0719 N° 2 - 2016 [431-463]

# ¿EL ESTADO VERSUS LA FAMILIA? DOS ACTORES EN LA CONSTITUCIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES EN CHILE, 1900-1950\*

THE STATE VERSUS THE FAMILY? TWO ACTORS IN THE CONSTITUTION OF SOCIAL POLICIES IN CHILE. 1900-1950.

Juan Carlos Yáñez Andrade

Universidad de Valparaíso juancarlos.yanez@uv.cl

#### Resumen

Este artículo analiza los vínculos entre familia y Estado en la constitución de las políticas sociales en Chile, en la primera mitad del siglo XX. Se hace una lectura crítica de los estudios históricos sobre políticas sociales en Chile, los que no establecen de manera clara las complejas relaciones entre ambos actores o simplifican sus interacciones. Para ello se estudiarán algunos hitos que marcaron el recorrido de dichas políticas, los supuestos ideológicos presentes en los debates y los límites difusos de las competencias del Estado y de las familias.

Palabras clave: Estado, familia, política social, Chile.

## **Abstract**

This article analyzes the links between the family and the state in the constitution of social policies in Chile in the first half of the twentieth century. A critical reading of historical studies on social policies in Chile, not clearly establish the complex

<sup>\*</sup> Este artículo forma parte del Proyecto Fondecyt de Investigación Postdoctoral N°3160471 titulado "Inequidad alimentaria y estándar de vida. Las políticas de alimentación popular en el Chile de entre guerra: 1920-1950".

relations between actors or simplify his interactions. For this purpose some milestones that marked the route of such policy, the ideological assumptions present in the debates and unclear limits of the capacities of the State and the Families.

Keywords: State, Family, Social Policy, Chile.

## INTRODUCCIÓN

En 1922, mientras se discutía en la Cámara de Diputados la ley de Empleados Particulares, el diputado Marín Pinuer solicitó que se restringiera tal condición a los empleados pertenecientes a las actividades comerciales e industriales, sin incluir a otros grupos, como los empleados domésticos, por lo insólito de ver a los jefes de familia celebrar contratos con los sirvientes<sup>1</sup>. En el fondo, lo que le parecía reprobable al honorable diputado era que la ley se inmiscuyera en el ámbito familiar, limitando el poder del jefe de hogar en la regulación de las relaciones que ocurrían en su interior, comprendidas las empleadas que estaban legalmente bajo su tutela. Esta posición del diputado Pinuer nos parece decidora de las tensiones que han existido entre las familias y el Estado en la definición de los ámbitos de intervención social y de protección de sus miembros, y de cómo las políticas públicas han tenido que tomar nota de las posiciones de poder que cada uno de estos actores tienen en determinadas coyunturas históricas.

La familia parece jugar el papel de variable dependiente en los estudios históricos sobre las políticas sociales y la constitución de una sociedad de bienestar en Chile, asumiendo su pérdida en importancia en relación directa con la relevancia que adquirieron las prestaciones prove-

La cita textual es la siguiente: "No se vaya a entender que están también incluidos en ella [la ley de Empleados Particulares] los sirvientes domésticos porque no sería posible que los patrones estuvieran celebrando contratos con los sirvientes domésticos". Cámara de Diputados, sesión ordinaria N°30 del 5 de julio de 1922, p. 763.

nientes del Estado². En algunos casos se ha sugerido que las familias fueron reacias a la intervención, en especial cuando los programas y políticas públicas no tomaron en cuenta sus patrones culturales, mientras que en otros que sus estrategias de subsistencia privilegiaron progresivamente la dimensión económica por sobre la afectiva, siendo receptivas a esa intervención estatal³. Sin embargo, muchos de estos planteamientos se basan en apreciaciones generales y en modelos propios a las realidades europeas, sin correlación directa con el desarrollo de los Estados latinoamericanos, sometidos a problemas de legitimidad, clientelismo, falta de recursos, entre otros aspectos. Por el contrario, el peso de la familia, como núcleo de parentesco, parece haber jugado un papel importante en las estrategias de sobrevivencia de los individuos, desde los procesos de transición al capitalismo (1870) hasta la crisis del modelo de bienestar durante los años 1970, independiente del peso relativo del Estado⁴.

En este artículo ofrecemos una mirada acotada acerca de las relaciones entre el Estado y la familia durante la constitución de las políticas sociales, entendidas estas últimas como modalidades de intervención estatal en el ámbito de la educación, vivienda, salud y seguridad social<sup>5</sup>. El presente análisis nace de la necesidad de reflexionar sobre un actor – las familias – que no ha recibido el interés por parte de la historiografía que ha abordado las políticas sociales en Chile, privilegiando, por el contrario, el entramado que establecieron sindicatos, partidos políticos, profesionales e instituciones públicas. En concreto, el Estado ha jugado el papel de figura excluyente en la constitución de un modelo de bienestar, siendo las políticas sociales los instrumentos operativos más

Como este artículo no pretende trazar un recorrido histórico de la familia chilena, sugerimos revisar interesantes investigaciones sobre el tema. Véase, por ejemplo, Salinas, René, "Historia de la Familia Chilena. Siglos XVI-XX". Rodríguez, Pablo (coord.). La Familia en Iberoamérica 1550-1980. Bogotá. Universidad Externado de Colombia. 2004. pp. 390-427; Goicovic, Igor, Relaciones de Solidaridad y Estrategia de Reproducción Social en la Familia Popular del Chile Tradicional (1750-1860). Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006; Valdés, Ximena, "Familias en Chile: rasgos históricos y significados actuales de los cambios". Arriagada, Irma y Aranda, Verónica (comp.). Cambio de las Familias en el Marco de las Transformaciones Globales. Santiago. Serie Seminarios y Conferencias. N°42. Cepal-UNFPA. 2004. pp. 335-353; Tironi, Eugenio, Valenzuela, Samuel y Scully, Timothy (eds.), El eslabón perdido. Familia, modernización y bienestar en Chile. Santiago, Aguilar, 2006.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Aunque parte de la literatura que aborda el tema se presentará a lo largo del artículo, para un debate central sobre la relación entre familia y política social se puede citar el estudio de Martínez, Juliana, Domesticar la incertidumbre en América Latina. Mercado laboral, política social y familias. San José, Editorial UCR, 2008.

Lamentablemente muchos estudios sobre la evolución de las políticas sociales en Chile durante el siglo XX no consideran el papel (central o residual) de las familias en la formación del Estado de Bienestar, lo que se puede explicar por la importancia asignada a las variables económicas en desmedro de los aspectos culturales. Por ejemplo, Arellano, José Pablo, *Políticas sociales y* desarrollo, 1924-1984. Santiago, Cieplan, 1985.

Montagut, Teresa, Política Social. Barcelona, Ariel, 2000.

confiables para medir sus grados de institucionalización, el posicionamiento de los actores sociales (en especial los trabajadores) y los alcances en mejorar los indicadores de vida de la población. La familia, en esta lógica, aparece confinada al espacio privado y reproductivo, separada de lo público y de la producción, marcando de paso los ámbitos en los cuales se desenvuelven hombres y mujeres. Esta mirada, que tiene sus orígenes en la propuesta de Esping-Andersen, que clasifica los distintos modelos de bienestar de acuerdo al papel que juegan el Estado y el mercado<sup>6</sup>, ha sido matizada en los últimos años tanto por las perspectivas de género, como aquellas que se vinculan a la gubernamentalidad y los enfoques transnacionales.

Las perspectivas de género han puesto el foco en las familias como vía para comprender los debates valóricos que sustentaron muchas políticas, conocer el ideal reproductivo promovido en determinados periodos y cómo fueron concebidos los roles de hombres y mujeres en el espacio público y privado<sup>7</sup>. La familia, en esta lógica, aparece confinada al espacio privado y reproductivo, separada de lo público y de la producción, marcando de paso los ámbitos en los cuales se desenvuelven hombres y mujeres<sup>8</sup>. Por su parte, los estudios ligados a la gubernamentalidad reconocen como referente los últimos trabajos de Michel Foucault, viendo en las políticas sociales, en especial las sanitarias, técnicas de bio-poder tendientes a mejorar las condiciones médico-productivas con la finalidad de racionalizar el entramado social y aumentar el rendimiento productivo<sup>9</sup>. Por último, las perspectivas transnacionales han cuestionado el énfasis excesivo asignado al Estado nacional en explicar la constitu-

Esping-Andersen, Gøsta, Los tres mundos del Estado de Bienestar. Valencia, Institucio Alfons El Magnanim, 1993.

Si bien las perspectivas de género datan de la década de 1980, solo a partir de la segunda mitad de la década del 1990 dieron su fruto en América Latina, ampliando las miradas sobre la historia social de las mujeres y la constitución del Estado de Bienestar. Véase, por ejemplo, Klubock, Thomas, Contested Communities. Class, Gender and Politics in Chile's. El Teniente Cooper Mine, 1904-1951. Durham and London, Duke University Press, 1998; Rosemblatt, Karin, Gendered compromises: political culture and the State in Chile, 1920-1950. Chapel Hill and London, The University of North Carolina Press, 2000; Lavrin, Asunción, Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940. Santiago, Dibam, 2005; Hutchison, Elizabeth, Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano, 1900-1930. Santiago, Lom Ediciones, 2006.

Montecino, Sonia, "Casa y calle como engranajes. De las construcciones de género y envés de lo público y privado". Stuven, Ana María y Fermandois, Joaquín (eds.). Historia de las mujeres en Chile. Tomo 2. Santiago. Taurus. 2013. pp. 545-568.

Para el caso latinoamericano véase Cueto, Marcos, El regreso de las epidemias. Salud y sociedad en el Perú del siglo XX. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2000; Illanes, María Angélica, "En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia, (...)": historia social de la salud pública, Chile 1880-1973. Santiago, Colectivo de Atención Primaria, 1993; Zárate, María Soledad, Dar a luz en Chile. Siglo XIX: de la "ciencia" de hembra a la ciencia obstétrica. Santiago, Dibam, 2007; Zárate, María Soledad (comp.), Por la salud del cuerpo: Historia y políticas sanitarias en Chile. Santiago de Chile, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2008.

ción de los regímenes de bienestar, descuidando los procesos que incluyen la circulación de ideas más allá de las fronteras, la formación de una burocracia transnacional y el papel de organismos internacionales en promover nuevos estándares sociales<sup>10</sup>.

Pese a este rico y abundante material teórico y de investigación, en este artículo solo estamos en condición de abordar, a modo de ensayo, algunas perspectivas que han marcado los estudios sobre las familias en Chile, en particular en relación con el proceso de constitución de las políticas sociales (1900-1950). Ofrecemos un análisis crítico de la bibliografía existente y algunos cruces temáticos, lo que nos permitirá entender un aspecto central: la importancia que tuvieron las políticas sociales en definir las relaciones de género, la forma moderna de comprender las familias y el modelamiento de trayectorias de vida asociadas a un modelo de bienestar clásico que imperó en el Chile de gran parte del siglo XX.

En cuanto al marco temporal, estamos convencidos de que cualquier evaluación histórica del periodo de constitución de las políticas sociales en Chile, debe situarse en un amplio periodo y englobar los primeros debates de comienzos del siglo XX hasta las reformas estructurales que se implementaron a mediados de los años 1950, luego de largas discusiones políticas y técnicas¹¹. Por otra parte, a través de la elección de este marco temporal buscamos tomar distancia de algunas perspectivas que se han centrado en las políticas sanitarias implementadas en Chile durante los años 1960 como factor explicativo del éxito en disminuir la mortalidad infantil, reducir las tasas de natalidad y de embarazo adolescente y de prácticamente eliminar, a comienzos de los años 1970, la desnutrición infantil. Esta explicación sobre el éxito de las políticas sanitarias parte del supuesto siguiente: Chile habría formulado una política sanitaria (y social en general) de forma consensuada, que habría sido apoyada por gobiernos de distinto signo ideológico e incluso por la dictadura militar¹².

Sobre Europa y los Estados Unidos, véase Rodgers, Daniel, Atlantic Crossings: Social Politics in a Progressive Age. Cambridge, Harvard University Press, 1998. Sobre las instituciones internacionales con vocación social, véase las investigaciones sobre la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Aglan, Alya, Feiertag, Olivier y Kévonian, Dzovinar (dir.), Humaniser le travail. Régimes économiques, régimes politiques et Organisation internationale du travail (1929-1969). Bruxelles, Peter Lang, 2011; Kott, Sandrine y Droux, Joëlle (dir.), Globalizing Social Rights: The International Labor Organization and beyond. New York, Palgrave, 2012. Para el caso latinoamericano, véase Herrera, Fabián y Herrera, Patricio, América Latina y la Organización Internacional del Trabajo. Redes, cooperación técnica e institucionalidad social, 1919-1950. Morelia, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, 2013.

Un primer seguimiento de esos debates en Labra, María Eugenia, "Medicina social en Chile: Propuestas y debates (1920-1950)". Cuadernos Médico Sociales. N°44. 2004. pp. 207-219.

Para una referencia más actual de esta perspectiva, véase McGuire, James, Wealth, Health, and Democracy in East Asia and Latin America. New York, Cambridge University Press, 2010.

En este artículo, por el contrario, ponemos el énfasis en las políticas sociales implementadas en los años 1930 y 1940, que tuvieron la particularidad de reconocer en las familias un papel activo en su implementación, aunque no estuvieran exentas de críticas o partieran de visiones idealizadas con respecto a su misión.

De esto modo nos interesa concentrarnos en los discursos y experiencias que vincularon a las familias de los estratos populares y obreros con las políticas sociales, porque fueron ellas el objeto de intervención por parte del Estado y a quienes llegó el discurso modernizar (y civilizador) que impregnaba muchas de sus acciones. Más allá de una perspectiva simplificadora que supone el pensar en un proceso de constitución de las políticas sociales donde la familia – y complementariamente la comunidad – juega un papel central frente a la ausencia del Estado, para luego éste sustituir el conjunto de sus funciones reproductivas, proponemos una reconstitución histórica que complejiza las relaciones entre ambos actores y que reconoce los recursos normativos, valóricos y materiales desiguales que exhibieron durante la primera mitad del siglo XX. Para ello analizaremos algunos importantes hitos que marcaron el itinerario de las políticas sociales en nuestro país, lo que nos permitirá acercarnos a los supuestos ideológicos que sustentaron los debates del periodo, reconociendo los límites siempre difusos entre las funciones del Estado y de las familias.

## LA FAMILIA POPULAR-OBRERA EN LA HISTORIOGRAFÍA

La familia (o familias para ser más exactos) nunca ha sido un terreno seguro de recorrer por parte de los investigadores sociales, ya sea por las dificultades siempre existentes en consensuar una definición y establecer sus anclajes representativos o por las múltiples posibilidades de análisis que permite, ofreciendo un campo privilegiado para los enfoques multidisciplinarios<sup>13</sup>. En las familias parecería que se sintetizan una serie de procesos de carácter demográfico, social, económico y cultural, entre otros.

El impulso en las investigaciones sobre la familia puede situarse en los años 1980 con el impacto de las perspectivas de género y los límites que presentaban los enfoques demográficos clásicos, incapaces de acercarse a las experiencias vividas por los distintos componentes del grupo familiar<sup>14</sup>. De hecho,

Chacón, Francisco, "Propuestas teóricas y organización social desde la historia de la familia en la España moderna". Studia Histórica. Historia Moderna. N°18. 1998. pp. 17-26.

En cuanto a la tradición francesa se puede citar la obra pionera coordinada por Duby, Georges y Perrot, Michelle, Histoire des femmes en Occident. París, Plon, 1990-1991 (5 vols). En cuanto

muchos estudios demográficos se centraron en la estructura familiar, en cuanto a volumen y composición, descuidando aspectos tan variados como las relaciones entre sus componentes<sup>15</sup>. Aunque la historia de las *mentalidades* y posteriormente de la *vida privada*<sup>16</sup> ofrecieron campos propicios para repensar la familia desde una óptica renovadora, poniendo el acento en las representaciones que ésta había tenido, así como los espacios de intimidad brindado a sus distintos miembros, no pocos historiadores latinoamericanos recordaron las diferencias existentes entre la realidad europea y la latinoamericana<sup>17</sup>.

Tal como señala el historiador René Salinas, la familia chilena surgió del entramado de procesos y relaciones herederas de la conquista, el mestizaje y la consolidación de los rasgos coloniales<sup>18</sup>. El modelo de familia característico fue el nuclear, aunque abierto a compartir ese espacio con allegados o personas de servicio. Si bien el matrimonio era una institución validada por la ley y la religión, las relaciones informales (arranchamiento) se transformaron en comportamientos que permearon muchas de las conductas y vida cotidiana de las familias populares, en un contexto marcado por la violencia y la precariedad material<sup>19</sup>. Las relaciones basadas en mecanismos solidarios y de ayuda mutua habrían colaborado en asegurar la subsistencia y compensar en parte las situaciones de crisis a las cuales se exponían los sectores populares. En palabras de Igor Goicovic "las relaciones intrafamiliares en la sociedad chilena tradicional están sólidamente asentados en la solidaridad y en la retribución, lo que promueve el desarrollo de un peculiar proceso de reproducción social, pero que, a su vez, explicita una serie de tensiones y conflictos vinculados, muchos de ellos, al reparto y división del patrimonio"20. A partir de mediados de la década de 1980, las perspectivas enmarcadas en la Nueva Historia Social se interesaron en el mundo popular y los procesos de desarraigo social<sup>21</sup>. La desestructuración de las familias, asociada a los procesos de consolidación

a la tradición inglesa, véase Scott, Joan W., Gender and the politics of history. New York, Columbia University Press, 1999.

Un estudio que buscó llenar este vacío latinoamericano es el de Rodríguez, La familia en Iberoamérica.

Para una síntesis de la historia de las mentalidades, véase Burke, Peter, *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989.* Barcelona, Gedisa, 1999. En cuanto a la historia de la vida privada, véase Duby, George y Ariés, Philippe, *Historia de la vida privada.* Buenos Aires, Taurus, 1990 (5 vols.).

Al respecto se puede citar el texto clásico de Rodríguez, Eugenia. "Historia de la familia en América Latina: balance de las principales tendencias". Revista de Historia. N°26. 1992. pp. 145-183.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Salinas, "Historia de la familia chilena".

Cavieres, Eduardo y Salinas, René, Amor, sexo y matrimonio en Chile tradicional. Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, 1991.

Goicovic, Relaciones de solidaridad y estrategia de reproducción social, p. 15.

Véase el texto clásico de Salazar, Gabriel, Labradores, peones y proletarios. Santiago, Ediciones

del capitalismo y la ruptura de los vínculos proveídos por la sociedad tradicional, sumado a los procesos de migración hacia los centros productivos y las grandes urbes también fue objeto de interés<sup>22</sup>.

En los últimos años, y vinculado al auge de los estudios institucionales y políticos, la familia ha recobrado interés a propósito del ideal de familia que sustentaban los distintos proyectos de organización nacional y de formación del Estado, desde el proyecto liberal del siglo XIX que le asignaba un rol educador y de formación de ciudadanía, además de moralizador y de apego al trabajo, hasta el modelo de bienestar de la década de 1930 que vio en la familia una instancia mediadora de las nuevas políticas de intervención social<sup>23</sup>. La cuestión social, definida por James Morris como el "conjunto de consecuencias sociales, laborales e ideológicas de la industrialización y urbanización nacientes..."24, provocó que las familias populares fueran objeto de atención de los poderes públicos, responsabilizándose a ellas por las altas tasas de mortalidad infantil y de prevalencia de enfermedades. Las corrientes del conservadurismo social no solo fueron receptivas a los modelos de caridad en boga a fines del siglo XIX y comienzos del XX, sino que promovieron estudios monográficos de las familias populares, siguiendo el modelo de Frederick La Play en Francia. Muchas de estas monografías permitieron establecer patrones de consumo y de movilidad laboral, discriminando entre aquellos asociados a familias de artesanos y de peones, asignando a las primeras mejores condiciones de estabilidad laboral, consumo y ahorro<sup>25</sup>. Parte de ese diagnóstico incorporaba las dificultades que tenían las familias más pobres en acceder a una vivienda digna que les

Sur, 1985. Además, Romero, Luis Alberto, ¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1997.

Delgado, Manuel, "Los hijos del vicio y del pecado: la mortalidad de los niños abandonados (1750-1930)". Proposiciones. Nº19. 1990. pp. 44-54; Salazar, Gabriel, "Ser nicho huacho en la Historia de Chile (siglo XIX)". Proposiciones. Nº19. 1990. pp. 55-83; Milanich, Nara, "Los hijos de la providencia: el abandono como circulación en el Chile decimonónico". Revista de Historia Social y de las Mentalidades. Nº5. 2001. pp.79-100. Desde una perspectiva antropológica se puede consultar Montecino, Sonia, Madres y huachos: alegorías del mestizaje chileno. Santiago, Catalonia, 2014.

Ponce de León, Macarena, Rengifo, Francisca y Serrano, Sol, "La 'pequeña república'. La familia en la formación del Estado Nacional, 1859-1929". Tironi, Eugenio, Valenzuela, Samuel y Scully, Timothy (eds.). El eslabón perdido. Familia, modernización y bienestar en Chile. Santiago. Aguilar. 2006. pp. 43-92. Por ejemplo, el Código Civil, junto a la ley de Matrimonio y Registro Civil aumentaron el papel que tenía el Estado en la declaración de legalidad de las relaciones conyugales y en la inscripción de los hijos, pero dejando en poder de los padres la facultad de reconocer o no a los hijos ilegítimos. Véase Milanich, Nara, Children of fate: Childhood, Class, and the State in Chile, 1850-1930. Durham, Duke University Press, 2009.

Morris, James, Las elites, los intelectuales y el consenso. Estudio de la cuestión social y del sistema de relaciones industriales de Chile. Santiago, Editorial del Pacífico, 1967.

Eyzaguirre, Guillermo y Errázuriz, Jorge, Estudio social. Monografía de una familia obrera de Santiago. Santiago, Imprenta Barcelona, 1903.

permitiera alcanzar el ideal de vida noble propugnado por las elites, colocando en el centro del debate las condiciones materiales para formar un hogar obrero, más allá de lo valórico o ideológico. Con ello, las campañas higienistas modelaron un proyecto de reorganización urbana que supuso la intervención en los espacios públicos y el mejoramiento de la habitación popular<sup>26</sup>.

Sin embargo, es a partir de las primeras leves sociales y laborales de los años 1920 y con los efectos de la Gran Depresión durante los años 1930 que se aborda de manera más integral el conjunto de problemas que afectaban a la familia popular-obrera, ahora bajo el prisma del trabajo y de la capacidad productiva de la nación. Los rasgos característicos de la evolución demográfica del país siguen, a partir de los años 1930, los patrones del mundo desarrollado, con un aumento de la población urbana, disminución de la mortalidad general e infantil – aunque esta última no con la rapidez esperada –, baja de la fecundidad a partir de los años 1960 y una alta escolarización, en especial de las mujeres<sup>27</sup>. Si nos concentramos en la esperanza de vida al nacer y las tasas de mortalidad infantil, dos indicadores fundamentales para medir las condiciones de vida que una sociedad ofrece a sus habitantes, las cifras muestran que hacia 1930 los hombres tenían una esperanza de vida de 39 años y las mujeres de 41, mientras que la mortalidad infantil se situaba en 250 por cada mil nacidos vivos. Al cabo de veinte años (1950), y luego de una serie de políticas sanitarias focalizadas en el binomio madre-hijo, la esperanza de vida se situaba en 52 años para los hombres y 56 para las mujeres, mientras que la mortalidad infantil había bajado 100 puntos, situándose en 150 por cada mil<sup>28</sup>.

La implementación de un modelo de crecimiento basado en la industrialización y desarrollo hacia adentro, posibilitó la expansión del mercado laboral y el aumento creciente de la tasa de participación femenina. En el censo de 1907 la tasa de alfabetización en los hombres era de un 42% y en las mujeres de un 37,9%, mientras que en 1952, año de creación del Servicio Nacional de

Mac-Clure, Oscar, En los orígenes de las políticas sociales en Chile, 1850-1879. Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2012; Hidalgo, Rodrigo, La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX. Santiago, Dibam, 2005.

Valenzuela, J. Samuel, "Demografía familiar y desarrollo: Chile y Suecia desde 1914", Tironi, Eugenio, Valenzuela, Samuel y Scully, Timothy (eds.). El eslabón perdido. Familia, modernización y bienestar en Chile. Santiago. Aguilar. 2006. pp. 97-136. Para un análisis sobre las políticas de control de la natalidad, véase Llanos, Claudio, "El Estado frente a la estructura y salud de la población: Chile (1964-1973)". Estudos Ibero-Americanos. PUCRS. Vol.39. N°2. pp. 262-284.

Instituto Nacional de Estadística, Hombres y mujeres de Chile. Santiago, INE, 2010. Esto coloca un matiz a los planteamientos que sitúan en los años 1960, y la continuidad de las políticas sanitarias durante la dictadura militar, el éxito en mejorar las estadísticas vitales y la eliminación de la desnutrición. Al respecto, y siguiendo esta tradición, véase, McGuire, James, Wealt, Health, and Democracy in East Asia and Latin America.

Salud (SNS), dicha tasa se había invertido, alcanzando los primeros un 54,3% y las segundas un 58,2%. El aumento del nivel educativo de éstas, junto con un modelo de crecimiento económico caracterizado como desarrollista, influyó positivamente en la tasa de participación femenina en el mercado laboral, la cual era de solo un 9,5% en 1930, alcanzando en 1952 un 25,5%, para estabilizarse e incluso disminuir hacia comienzo de los años 1980<sup>29</sup>. Por su parte, el aumento de las competencias del Estado, en especial en el área social, hizo que muchas mujeres que habían alcanzado mayores niveles de escolarización se integraran a la administración pública en labores sanitarias, de asistencia social y educacional.

La anterior evolución demográfica en el curso del siglo XX produjo un cambio en los patrones de constitución de la familia en general, así como de la familia popular-obrera en particular, lo que sumado a la implementación de políticas sociales a partir de los años 1920 modeló pautas de comportamiento, relaciones domésticas y mecánicas de reproducción que cambiaron los rasgos de la familia tradicional chilena

## FAMILIA, MUJERES Y CIUDADANÍA SOCIAL

El sociólogo inglés Thomas H. Marshall propuso en 1950 un modelo analítico que relacionaba los derechos y la ciudadanía en tres momentos históricos desde el siglo XVIII, cuando se consagraron los derechos civiles, pasando por el siglo XIX con el reconocimiento de los derechos políticos, hasta el siglo XX que vio nacer los derechos sociales<sup>30</sup>. Los derechos, en el enfoque de Marshall, son todas aquellas acciones e instancias que permiten el desarrollo de las facultades humanas y que las personas alcancen el máximo de sus potencialidades en comunidad. Entonces, aunque los derechos y la ciudadanía se ejercen individualmente, su constitución responde a procesos históricos de carácter colectivo.

Si bien se han formulado críticas a este modelo evolutivo de pensar los derechos, en especial por la presentación de etapas rígidas que se suceden una tras otra de manera progresiva, ayuda a entender la naturaleza distinta, aunque relacional que suponen cada una de estas ciudadanías: la civil, la política y la social<sup>31</sup>. En el caso de las mujeres, por ejemplo, el avance de los movimientos

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Instituto Nacional de Estadística, Hombres y mujeres en Chile.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Marshall, Thomas H., Ciudadanía y clase social. Madrid, Alianza, 1998.

Para una perspectiva más moderna sobre los derechos civiles y sociales en el marco de la crisis del Estado de Bienestar, ver Castel, Robert, La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido? Buenos Aires, Ed. Manantial, 2004.

feministas y su lucha por el derecho a voto (derecho político) se vio limitado por el impacto de la Primera Guerra Mundial y el ascenso de posiciones nacionalistas que modelarían Europa y sus áreas de influencia, en lo que se ha dado en llamar la "guerra civil europea"32. En Chile resulta paradójico que las mujeres obtuvieran importantes avances en su condición social antes que la obtención de derechos políticos, lo que ocurrió recién en 1934 con la posibilidad de elegir y ser electa en las elecciones municipales<sup>33</sup>. Muchas de las leyes sociales aprobadas en el país, desde la ley de descanso dominical (1907), beneficiaron indirectamente a las mujeres como trabajadoras o colaboradoras en el trabajo de los hombres. También se vieron beneficiadas directamente, como ocurrió con la ley de sala cuna (1917) que obligó a los establecimientos industriales con más de 50 trabajadoras a disponer de sala cuna y permitirles amamantar a sus hijos durante una hora al día. En otros casos, los legisladores hicieron concesiones al derecho de los padres a la tutela de sus hijos, como por ejemplo en la ley de protección a la infancia desvalida (1912) que obligó a los padres a velar por la crianza, el cuidado y la educación de sus hijos, prohibiendo el uso de menores en espectáculos recreativos, ejercicios o trabajos nocturnos, pero permitiendo la práctica de oficios callejeros cuando estuvieran acompañados de sus progenitores.

La historiografía ha reconocido el papel que jugaron las asociaciones de caridad y beneficencia en la gestión de la pobreza, ante la ausencia del Estado en ámbitos claves como la salud, alimentación y vivienda, en especial en la construcción de una agenda política que colocó a la familia en el centro de las preocupaciones<sup>34</sup>. En un reciente estudio Macarena Ponce de León demostró la importancia de las prácticas de caridad y beneficencia en suplir la deficiente atención que los pobres y menesterosos recibían en la asistencia pública, ayudando de paso a evitar la expansión de la burocracia y el aumento del gasto social, en lo que la literatura francesa ha llamado orden social sin Estado<sup>35</sup>. La

Nolte, Ernst, La guerra civil europea, 1917-1945. México, FCE, 2001.

Ley N°5357 de elecciones municipales de enero de 1934. Sobre participación política de las mujeres en Chile, ver, Kirkwood, Julieta, Ser política en Chile. Santiago, Flacso, 1982; Gaviola, Edda, Queremos votar en las próximas elecciones: historia del movimiento femenino chileno 1913-1952. Santiago, Lom Ediciones, 2007; Huerta, María Antonieta y Veneros, Diana, "Mujeres, democracia y participación social. Las múltiples representaciones del contrato social". Stuven, Ana María y Fermandois, Joaquín (eds.). Historia de las mujeres en Chile. Tomo 2. Santiago. Taurus. 2013. pp. 385-429.

McCarthy, Kathleen D. (ed.), Women, Philanthropy, and Civil Society. Indiana, Indiana University Press, 2001.

Ponce de León, Macarena, Gobernar la pobreza. Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago de Chile, 1830-1890. Santiago, Dibam, 2011. Para el concepto de "orden social sin Estado", véase Horne, Janet, Le Mussé social. Aux origines de l'État providence. París, Belin, 2004.

transición de un modelo de asistencia desde los "intramuros" a los "extramuros", supuso un dispositivo de intervención en el mismo espacio residencial de los sectores populares –el socorro a domicilio – lo que implicaba un proceso de selección de los beneficiarios y su vinculación con el voluntariado católico a través de la "recomendación de pobres", forma de validación por parte de un notable de las verdaderas necesidades del demandante. Sólo a partir de ahí comenzaba a operar la "comisión calificadora" que asignaba dinero en efectivo o bonos en alimentación y ropa. Sin embargo, esta modalidad de ayuda no fue exitosa en proyectar a los sectores populares un modelo de familia burgués, impuesto como contrapartida al proceso de asistencia, en un contexto de permanente crisis económica que no garantizó la continuidad de ingresos ni menos el reconocimiento de derechos.

El modelo de visita domiciliaria se transformó en la principal herramienta de intervención utilizada por las visitadoras sociales en el contexto de la creación de las primeras escuelas profesionales a partir de los años 1920<sup>36</sup>. Esta intervención no solo debía ampliar el conocimiento de la situación en la cual se encontraban las familias, sino también actuar como vehículo de las políticas sanitarias implementadas por el Estado, abriendo el *cerrojo* que las personas colocaban a la acción de las instituciones públicas<sup>37</sup>.

La mayoría de los estudios sobre la condición de las clases populares y trabajadoras durante el ciclo salitrero (1880-1930) han demostrado los grandes esfuerzos que tuvieron que realizar las familias para enfrentar los ciclos económicos recesivos, sacrificando sus expectativas de organización a cambio de estrategias de reproducción más eficientes<sup>38</sup>. Muchos discursos conservadores interpretaron la naciente "cuestión social" como consecuencia de la desarticulación de la familia tradicional, demandando el fortalecimiento de la figura paterna, en muchos casos ausente, y el aumento de los nacimientos legítimos, con la consiguiente valoración del matrimonio<sup>39</sup>.

<sup>36</sup> Illanes, María, Angélica, Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las Visitadoras Sociales (1887-1940). Santiago, Lom Ediciones, 2006.

González, Maricela, "Inside Home. La visita domiciliaria de trabajadores sociales como estrategia de vinculación entre orden institucional y familia. Chile, 1925-1940". Ammentu. N°4. 2014, pp. 37-49.

Mario Matus ofrece un panorama acabado sobre los indicadores económicos de bienestar durante el ciclo salitrero: Matus, Mario, Crecimiento sin desarrollo. Precios y salarios reales durante el Ciclo Salitrero en Chile (1880-1930). Santiago, Editorial Universitaria, 2012. Sobre las transformaciones de la familia en el contexto de industrialización, véase Harris, Christopher Charles, Familia y sociedad industrial. Barcelona, Ediciones Península, 1986; Tilly, Louise y Scott, Joan, Les femmes, le travail et la famille. Paris, Éditions Payot, 2002.

Descripciones sobre la desarticulación familiar en plena "cuestión social", se encuentran en Romero, ¿Qué hacer con los pobres?. Los discursos conservadores sobre la crisis de la familia popular como causa de los problemas sociales quedan muy bien expuestos en el libro

Lo interesante es que en estos contextos de crisis operaban las redes solidarias como modalidades de sobrevivencia frente a la ausencia del Estado y las dificultades de inserción laboral existentes. Si como se ha señalado, durante gran parte del siglo XIX los mecanismos solidarios operaron a través de la acción de la familia extendida<sup>40</sup>, con el desarrollo del movimiento mutualista los grupos de artesanos se dieron un modelo de intervención autónomo, crítico de la intervención del Estado y donde son los mismos actores que proveen servicios primarios de asistencia<sup>41</sup>. Solo a partir de la expansión de las funciones del Estado, tanto en materia social como económica, y el desarrollo del sistema de seguridad social, las familias más pobres pudieron complementar sus propios dispositivos de reproducción con aquellos provenientes de las empresas y los organismos públicos, como los beneficios no monetarios y los subsidios, respectivamente.

En una publicación del año 2000, Gøsta Esping-Andersen se interesó por estudiar las relaciones entre la familia y el Estado para comprender la constitución de "regímenes de bienestar", es decir, las modalidades en que los distintos actores comparten los riesgos. Para ello recurrió al concepto de "desfamilización", entendido como el proceso por el cual las necesidades dejan de ser satisfechas por las propias personas o comunidad y el bienestar es procurado progresivamente por el Estado o el mercado. De esta forma, la satisfacción de las necesidades se realiza a nivel individual, en abstracción de los lazos afectivos y culturales que lo ligan a la familia y comunidad<sup>42</sup>. Acá resulta central el modelo económico adaptado por Chile a partir de los años 1930, que los historiadores han caracterizado de nacional desarrollista y que supuso un tipo de inserción laboral que dio amplio reconocimiento a las áreas consideradas claves para el crecimiento económico: las industrias y en menor medida el comercio. Esto se tradujo en una creciente sindicalización desde los años 1930, con sindicatos que estaban bajo el control de los partidos, lo que ayudó, por

de Valdivieso, Patricio, *Dignidad humana y justicia: La historia de Chile, la política social y el cristianismo. 1880-1920.* Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2006. Para una perspectiva más global sobre los problemas en la constitución de las familias populares, véase Milanich, *Children of fate: Childhood, Class, and the State in Chile.* 

Goicovic, Relaciones de Solidaridad y Estrategia de Reproducción Social en la Familia Popular.
 Sobre el mutualismo en Chile, véase Illanes, María Angélica, La revolución solidaria. Historia de las sociedades obreras de Socorros Mutuos: Chile, 1840-1920. Santiago, Prisma Chile, 1990; Grez, Sergio, De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890). Santiago, Dibam, 1998.

Esping-Andersen, Gøsta, Fundamentos sociales de las economías postindustriales. Barcelona, Ariel, 2000. Como señala el mismo Esping-Andersen, esta publicación se origina frente a la poca consideración que había tenido la familia, y demasiado el Estado, en la caracterización de los regímenes de bienestar presentes en su clásico libro Los tres mundos del Estado de Bienestar.

una parte, a reforzar la participación de los trabajadores en el entramado de demandas sociales y a desconectar, por otra, estas demandas de las problemáticas que comprendían a la familia. Entonces, fue través de los trabajadores y sus salarios que el Estado procuró intervenir en el mejoramiento de las condiciones del conjunto de la población. Junto con esto el mercado adquirió un nuevo protagonismo, al facilitar vía aumento del consumo el acceso a una sociedad de masas y medios de bienestar, pero produciendo un quiebre al interior de las familias, al desvalorizar la inserción de las mujeres al mercado laboral. Tal como señala Teresa Montagut si bien la división del trabajo por géneros había existido siempre, lo que hizo el capitalismo fue devaluar el trabajo femenino, haciéndolo dependiente de los hombres y reduciéndolo a las tareas domésticas<sup>43</sup>.

Aunque las mujeres fueron exitosas en construir organizaciones de defensa de sus intereses, muchas veces estuvieron en pugna con los trabajadores o reivindicaron derechos independientes de las expectativas de éstos<sup>44</sup>. La participación femenina en el mercado laboral hizo que los trabajadores vieran en las mujeres una competencia a la hora de buscar empleo y la forma que tenían los empresarios para disminuir las expectativas económicas de los trabajadores<sup>45</sup>. Diversos estudios han mostrado los mayores niveles de alfabetización que alcanzaron las mujeres durante los años 1930 y 1940<sup>46</sup>, junto a las oportunidades laborales que ofreció el Estado para su desarrollo profesional<sup>47</sup>.

Sin embargo, pese a la importancia del Estado y del mercado en garantizar grados crecientes de bienestar – por ejemplo, a través del reconocimiento de derechos – las familias – y con ello las mujeres – no fueron sujetos pasivos de este proceso y co-ayudaron en la provisión de recursos, en especial en aquellos sectores con menor capacidad organizativa (las familias campesinas) o con menor capacidad de presión (las familias populares, insertas informalmente en el mercado laboral). En estos casos, las mujeres buscaron hacer más eficiente el uso de su tiempo, complementando labores remuneradas de tipo

Montagut, Política Social, p. 36.

<sup>44</sup> Lavrin, Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940.

<sup>45</sup> Hutchison, Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano, 1900-1930.

Rengifo, Francisca, "Familia y escuela. Una historia social del proceso de escolarización nacional. Chile, 1860-1930". Historia. N°45. 2012. pp. 123-170.

Para el caso de Chile, véase Candina, Azun, Clase media, Estado y sacrificio: la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales en Chile contemporáneo (1943-1983). Santiago, Lom Ediciones, 2013. Para una perspectiva comparada de algunos países industriales, ver Gornick, Janet C. y Jacobs, Jerry, "Gender, the Welfare State, and Public Employment: A Comparative Study of Seven Industrialized Countries". American Sociological Review. Vol. 63. N°5.1998. pp. 688-710.

informal con las tareas propias de la casa<sup>48</sup>. Estrategias que se habrían dado en paralelo con el proceso de invisibilidad del trabajo de la mujer que supuso el desarrollo de la estadística laboral moderna y la falta de discusión sobre las posibles formas de remuneración del trabajo doméstico<sup>49</sup>.

Existe un consenso historiográfico en señalar que el sistema de seguridad social chileno se inició con el paquete legislativo aprobado en septiembre de 1924, destacándose la ley N°4054 de seguro social promovida por el médico Exequiel González Cortés siguiendo el modelo alemán<sup>50</sup>. Esta ley hacía obligatorio el seguro de enfermedad, maternidad, invalidez y vejez para toda persona menor de 65 años, que no tuviera otro medio de subsistencia que su salario. La característica central de este modelo de seguridad no estaría dada solo por la capacidad organizativa de los trabajadores y la posibilidad que tuvieron de institucionalizar sus demandas, sino también por el tipo de régimen de protección aprobado, el cual seguiría las pautas de estratificación social y de organización del mercado laboral existente<sup>51</sup>. Así, en aquellos lugares donde predominó el empleo informal, las familias tuvieron una mayor participación en la satisfacción de las necesidades de sus miembros, reforzando además el tipo de familia extensa como estrategia de sobrevivencia<sup>52</sup>. Por el contrario, en aquellas zonas donde predominó el mercado laboral formal las familias perdieron protagonismo en la procura de bienestar, pasando a depender de las políticas redistributivas que los gobiernos implementaron a partir de los años 1930, en especial a través del salario<sup>53</sup>. De esta manera, como nuestro seguro social se basó en el aporte tripartito de trabajadores, empresarios y Estado, su éxito estuvo dado en proveer beneficios a aquellos sectores que participaban en su financiamiento, excluyendo, en cambio, a un porcentaje importante de la población: campesinos, trabajadores informales, mujeres y niños.

La mayoría de los diagnósticos que se hicieron en los años 1930 y 1940 sobre la

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Brito, Alejandra, De mujer independiente a madre. De peón a proveedor. La construcción de identidades de género en la sociedad popular chilena. 1880-1930. Concepción, Ediciones Escaparate, 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Hutchison, Elizabeth, "La historia detrás de las cifras: la evolución del censo chileno y la representación del trabajo femenino, 1895-1930". Historia. Vol. 33. 2000. pp. 417-434.

Molina, Carlos, Institucionalidad sanitaria chilena: 1889-1989. Santiago, Lom Ediciones, 2010; Yáñez, Juan Carlos, La intervención social en Chile (1907-1932). Santiago, Ril Editores, 2008.

Filgueira, Fernando, "El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina: residualismo y ciudadanía estratificada". Roberts, Brian (ed.). Ciudadanía y política social. San José. Flacso-SSRC. 1998. pp. 71-116.

<sup>52</sup> Martínez, Domesticar la incertidumbre.

Para el caso europeo y perspectivas comparadas, véase Sainsbury, Diane, Gender and Welfare State Regimes. Oxford, Oxford University Press, 1999; Lewis, Jane, Women and Social Policies in Europe: Work, Family and the State. Aldershot, Edward Elgar, 1993.

seguridad social, describieron sus deficientes prestaciones, debido a los altos costos financieros por la multiplicación de cajas y orientación hacia los sectores más integrados al mercado laboral formal, como los empleados<sup>54</sup>. Además, se señalaba la ausencia de políticas sanitarias preventivas y de programas de asistencia a la familia del asegurado y los trabajadores independientes<sup>55</sup>. Con las reformas de fines de los años 1930 se procuró proveer una atención especializada a las mujeres y niños que no cubría el seguro social y extender los beneficios a la familia de los cotizantes, resolviendo el problema evidente de inequidad que había marginado de las prestaciones sociales a estos grupos por no estar integrados al mercado laboral, pero que sufrían los mismos riesgos<sup>56</sup>. Por ejemplo, la ley N°6.236 de 1938, conocida como ley madre-hijo, estableció el examen médico preventivo de la mujer embarazada y el control periódico del niño hasta los dos años, entregando los medicamentos y los alimentos necesarios<sup>57</sup>. Por otra parte, la ley N°6.174 de medicina preventiva del mismo año promovió exámenes médicos periódicos para la población asegurada, con el fin de evitar el aumento de gastos de administración que afectaban a la Caja del Seguro Obrero y a las indemnizaciones de invalidez. Además, la ley garantizaba el reposo, la protección del empleo y del salario, hasta la recuperación total del paciente<sup>58</sup>.

Las propuestas formuladas por la comisión de reforma del seguro social en 1942, darán sus frutos con la ley N°10.383 de 1952 que creó el Servicio Nacional de Salud, organismo que centralizó los servicios sanitarios en la prevención de enfermedades, curación y recuperación de los pacientes, los que anteriormente eran otorgados por distintos organismos<sup>59</sup>.

Bustos, Julio, La seguridad social. Santiago, Imprenta Talleres Gráficos Gutenberg, 1936 y La seguridad social. Santiago, Imprenta La Nación, 1942. Además, consultar los análisis técnicos del delegado de la OIT, Tixier, Adrien, "Le Développement des assurances sociales en Argentine, au Brésil, au Chili et en Uruguay. I". Revue internationale du Travail. N°5. Noviembre 1935 y N°6. Diciembre 1935.

Véanse los diagnósticos críticos de Allende, Salvador, La realidad médico-social chilena. Santiago, Ministerio de Salubridad, 1939.

Zárate, María Soledad, "Alimentación y previsión biológica: La política médico-asistencial de Eduardo Cruz-Coke". Cruz-Coke, Eduardo, Medicina preventiva y medicina dirigida. Santiago. Dibam. 2012. pp. ix-lxv.

Huneeus, Carlos y Lanas, María Paz, "Ciencia política e historia. Eduardo Cruz-Coke y el Estado de Bienestar en Chile, 1937-1938". Historia. Vol. 35. 2002. pp. 151-186.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Cruz-Coke, Medicina preventiva y medicina dirigida. Para un balance crítico de tales reformas, véase Molina, Institucionalidad sanitaria chilena.

Mardones, Jorge, "Origen del Servicio Nacional de Salud". Revista Médica de Chile. N°105. 1977. pp. 654-658.

## FAMILIA, PROTECCIÓN SOCIAL Y TRAYECTORIAS DE VIDA

La "naturalización" de los procesos de intervención del Estado apareció como evidente incluso antes de que se definieran herramientas normativas y se dispusieran de recursos administrativos para ello. No es extraño que los contextos de guerra, asociados a la formación de las nacientes repúblicas, se acompañaran de vivos debates sobre la responsabilidad del Estado en la procura de bienestar para los hombres que están dispuestos a morir por la patria<sup>60</sup>. Al menos en los ámbitos de la educación y salud, la creación de una comunidad nacional debía responder tanto al proceso civilizatorio de las sociedades modernas como al avance del capitalismo, ayudando a formar buenos ciudadanos y eficientes trabajadores<sup>61</sup>.

Junto con el aumento de las responsabilidades del Estado en materia de seguridad social, las funciones propias de la familia moderna se anidaron en los entramados del hogar, en tanto espacio privado alejado de las exigencias laborales, ámbito de contención femenina y donde se desenvuelve el tiempo cotidiano. Discursos, leyes, manuales de moral y de economía doméstica, perfilaron los contenidos modernos de la familia, en el mismo periodo en que las políticas sociales transformaban esta esfera en un espacio factible de ser intervenido por el bien de la nación. Es en este doble juego de privatización del ámbito familiar moderno y de politización de sus funciones, que las políticas sociales se discuten, debiendo lidiar con esa ambigüedad que reconoce el espacio doméstico como un *cuarto oscuro* pero que requiere de su colaboración para el éxito de esas políticas<sup>62</sup>.

Como lo han constatado recientes investigaciones, los programas de educación destinados a las familias de menores ingresos tuvieron que luchar por sacar a los hijos del hogar, donde cumplían funciones económicas claves. La discusión de la ley de instrucción primaria obligatoria (1920) reveló la impor-

Sobre las consecuencias de la guerra civil norteamericana en los debates de una política social, Skocpol, Theda, Los orígenes de la política social en los Estados Unidos. Madrid, Ministerio del Trabajo, 1996. Para el caso de la reforma social de Bismark en Alemania, véase Kott, Sandrine, L'État social allemand. Représentations et pratiques. Paris, Belin, 1995. Si bien en el caso de Chile no hay investigaciones sistemáticas que den cuenta del debate social provocado por la Guerra del Pacífico, es interesante un estudio sobre los huérfanos de la guerra, Home, David, Los huérfanos de la Guerra del Pacífico: El 'Asilo de la Patria', 1879-1885. Santiago, Dibam, 2006.

Sobre las variables culturales en la construcción de las naciones modernas, véase Anderson, Benedict, Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México, FCE, 1993. Sobre los procesos civilizatorios, véase Elias, Norbert, El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. México, FCE, 2001.

Pedersen, Susan, Family, Dependence, and the Origins of the Welfare State. Britain and France. 1914-1945. New York, Cambridge University Press, 1993.

tancia que tenían los niños en el sustento de las familias y las luchas que deberían llevarse a cabo para ganarse su confianza e incorporar a los menores a las escuelas primarias<sup>63</sup>. Sin embargo, a esto también ayudaron las restricciones crecientes que se dieron en el mercado laboral moderno, prohibiendo el acceso de los menores al trabajo, fuese por el aumento del umbral de tolerancia social o por las transformaciones operadas en la industria durante los años 193064. En materia de salud parece que ocurrió lo mismo, donde muchas de las políticas sanitarias estaban limitadas por las mismas restricciones que ocurrían en la reforma educacional. Tanto los trabajadores como sus familias eran reticentes a participar de las atenciones ofrecidas por el sistema sanitario por el temor de verse privado del trabajo o por la estigmatización que las enfermedades podían acarrear, dificultando el reintegro al mercado laboral<sup>65</sup>. En materia de maternidad, los programas debieron conciliar intereses no fáciles de compatibilizar, como el cuidado del recién nacido y la extensión de la lactancia, por un lado, con el interés siempre latente de las mujeres de participar en el mercado laboral, por otro<sup>66</sup>.

En una lectura complementaria, sugerimos que los mismos esfuerzos desplegados por el Estado en la extensión de las esferas educativas y sanitarias tuvieron que hacerla los empresarios, al competir por la conducción de los procesos de proletarización y de obtención de mano de obra<sup>67</sup>. Por ello, incluso antes que el Estado, las empresas implementaron una política social de carácter paternalista que buscaba retener a los trabajadores mejor calificados y garantizar una adecuada reproducción de la mano de obra<sup>68</sup>. Las empresas

Rengifo, "Familia y escuela. Una historia social del proceso de escolarización nacional"; Serrano, Sol, Ponce de León, Macarena y Rengifo, Francisca (eds.), Historia de la educación en Chile, 1810-2010. Tomo II. Santiago, Taurus, 2012.

Sobre los conflictos crecientes entre la participación de niños en el mercado laboral y los cuestionamientos a su uso por parte de algunas industrias, Rojas Flores, Jorge, Los niños cristaleros: trabajo infantil en la industria. Chile, 1880-1950. Santiago, Dibam, 1996.

En este punto Salvador Allende cuestionaba la ley de medicina preventiva aprobada en 1938 por la utilización que hacían algunos empresarios de los diagnósticos médicos para licenciar a los trabajadores en reposo o no contratar a los que presentaban enfermedades graves, Allende, La realidad médico-social chilena, pp. 179-182.

Pieper Mooney, Jadwiga, The politics of Motherhood. Maternity and Women's Rights in Twentieth-Century Chile. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2009; Zárate, María Soledad y Godoy, Lorena, "Madres y niños en las políticas del Servicio Nacional de Salud de Chile (1952-1964)". Hist. cienc. saude-Manguinhos. Vol.18. supl.1. 2011. pp. 131-151.

Un reciente estudio sobre el proceso de control y disciplinamiento de la mano de obra en las industrias mineras chilenas, en el contexto del paternalismo industrial, es el de Venegas, Hernán, Godoy, Milton y Videla, Enzo, El orden fabril. Paternalismo industrial en la minería chilena, 1900-1940. Santiago, Ediciones Mosquito, 2015.

Sobre el paternalismo industrial existe una amplia literatura extranjera. A modo de ejemplo, véase Lown, Judy, "Père plutôt que maître...: le paternalisme à l'usine dans l'industrie de la soie à Halstead au XIXe siècle". Le mouvement social. N°144. 1988. pp. 51-70; Perrot, Michel, "The Three Ages of Industrial Discipline in Nineteenth-Century France". Merriman, John (ed.).

ejecutaron a través de los recién creados Departamentos de Bienestar Social programas de intervención conducentes a mejorar las condiciones laborales y ofrecer beneficios a sus trabajadores en materia de salud y previsión, facilitando su incorporación a los ideales de productividad y ayudando a modelar comportamientos sociales considerados como valiosos. El principal problema que los empresarios tuvieron que enfrentar en el tránsito hacia una sociedad capitalista fue el garantizar una provisión estable de mano de obra para los procesos productivos, en un contexto de alta rotación de trabajadores, donde muchas de las medidas compulsivas de control de la mano de obra ejercidas por la industria, principalmente minera, no tuvieron los efectos esperados, lo que motivó a implementar planes de reclutamiento de trabajadores casados y con familia estable, reforzando las desigualdades de género<sup>69</sup>. Empresas como el mineral de Lota o El Teniente diseñaron instructivos que velaban por el comportamiento moral de sus trabajadores, castigaban uniones ilegítimas y se ocupaban de la educación doméstica de las mujeres, para que fuesen buenas esposas y madres<sup>70</sup>. Con ello se reforzó un modelo de familia donde el padre cumplía la función de proveedor y la madre las funciones propias del cuidado de la casa y de los hijos, negándoseles en muchos casos la posibilidad de trabajar en la empresa, salvo en aquellas actividades consideradas como femeninas: lavado de ropa, atención de cantinas, etc.<sup>71</sup>

Las políticas sociales – y con ellas la legislación – tuvieron un efecto en normar las trayectorias de vida de los miembros de las familias y definir los rasgos característicos de la familia moderna. Por ejemplo, la legislación denominada protectora marcó los rasgos crecientemente masculinos del mercado laboral moderno, al excluir de determinados trabajos a mujeres y niños, colocándolos bajo la responsabilidad del jefe de hogar en cuanto a su sustento. Pero más importante que esto fue el hecho de que la seguridad social promovió determinados patrones culturales y estilos de vida validados socialmente, como fue la

Consciousness and Class Experience in Nineteenth-Century Europe. New York. Holmes and Meier. 1979; Borges, Marcelo y Torres, Susana, "Company Towns: Concepts, Historiography, and Approaches". Borges, Marcelo y Torres, Susana. Company Towns. Labor, Space, and Power Relations across Time and Continents. New York. Palgrave MacMillan. 2012. pp. 1-36; Dinius, Oliver, "Paternalismo estatal, bienestar y control social en la construcción de Volta Redonda". Avances del Cesor. N°10. 2013. pp. 151-172.

Klubock, Thomas, "Sexualidad y proletarización en la mina El Teniente". Proposiciones. N°21. 1992. pp.65-77; Vergara, Angela, Legitimating Workers' Rights: Chilean Copper Workers in the Mines of Potrerillos and El Salvador, 1917-1973. Ann Arbor, Mi: UMI Dissertation Services, 2002

Klubock, Thomas, Contested Communities. Class, Gender and Politics in Chile's. El Teniente Cooper Mine, 1904-1951. Durham and London, Duke University Press, 1998.

Figueroa, Consuelo, Revelación del subsole. Las mujeres en la sociedad minera del carbón, 1900-1930. Santiago, Dibam, 2009.

división tripartita de la existencia, donde las personas debían pasar por un proceso formativo (asociado a la niñez y juventud), luego productivo (madurez), para finalizar con la etapa del retiro o jubilación (vejez). En este contexto, las críticas al sistema educativo y su segmentación creciente apuntaban a develar un modelo escolar que buscaba, diferenciadamente, la alfabetización necesaria para formar trabajadores capaces de seguir órdenes y una formación profesional destinada a las clases medias y altas que vieron en la educación una modalidad de ascenso social o de legitimación simbólica de su poder económico.

Un aspecto que merecería un mayor estudio dice relación con el papel jugado por el trabajo y las políticas sociales en la formación de las identidades culturales de jóvenes y jubilados, en particular en los valores asociados a estos grupos, su reconocimiento por el resto de la sociedad y cómo los propios jóvenes y ancianos vieron su etapa de vida. En este caso conceptos técnicos como el de población activa e inactiva, cuyo uso se consolida en los años 1930, buscaron consagrar una sociedad de derechos estructurada en torno al trabajo, donde los sujetos pasivos (niños, estudiantes y ancianos) justifican su dependencia de las prestaciones provenientes del Estado por su potencial contributivo a la sociedad (en el caso de niños y estudiantes) o por las contribuciones ya realizadas en el pasado (en el caso de los jubilados)72. Por ejemplo, la figura pasiva del jubilado tiene que ver con el hecho de que son otros los que establecen los estándares sociales mínimos para esta etapa. Han sido los trabajadores activos, en su calidad de productores y cotizantes, quienes han luchado por garantizar prestaciones adecuadas para los jubilados, junto con empresarios, técnicos y políticos, quienes han visto en este grupo una eventual carga para la seguridad social. En este aspecto, los ancianos o jubilados no se han caracterizado por constituir organizaciones de lucha o movimientos sociales o, al menos, la mayoría de los investigadores no se han mostrado interesados en adscribirles a este grupo características modernas: conciencia de grupo, capacidad de movilizar recursos, levantar proyectos, entre otros aspectos<sup>73</sup>.

Las representaciones en torno a la vejez que promovió el seguro social no solo afectaron la forma en que se visualizaban los propios ancianos, sino que también modificó la manera que tenían los jóvenes y adultos de valorar su vida productiva: una etapa de ahorro para enfrentar la vida inactiva. La promoción

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Topalov, Christian, *Naissance du chômeur, 1880-1910*. Paris, Albin Michel, 1994.

Sin embargo, existen algunos estudios sobre la organización de los pensionados de la Caja del Seguro Obrero. Véase Ljutebic, Iván, Historia de la Asociación de Pensionados de Chile: Tomo I: el primer cuarto de Siglo (1938-1963). Santiago, La Asociación, 1996; Soto, Andrés, Ser culto es el único modo de ser libre. La politización de los pensionados del Servicio del Seguro Social (1957-1964). Santiago, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Alberto Hurtado, 2011.

del ahorro entre los sectores populares en un primer momento y luego entre los trabajadores, al menos desde fines del siglo XIX, corrió paralela con la formación de las identidades laborales, siendo vista como la oportunidad de incorporar en la población los valores de previsión, incluso antes de la instauración de los sistemas de seguridad social modernos. Los discursos que promovieron el ahorro popular ayudaron a construir una imagen de los pobres como sujetos imprevisores, donde la responsabilidad por su condición de pobreza recaía en ellos mismos<sup>74</sup>.

#### FAMILIA Y LA PROTECCIÓN DEL SALARIO

Los rasgos característicos de una sociedad salarial están dados por la consolidación de las identidades laborales, asociadas a ingresos estables, empleo formal y reconocimiento de derechos<sup>75</sup>. Las políticas salariales también avudaron a modelar los rasgos familiares, en especial de trabajadores y empleados. Así, por ejemplo, muchas de las políticas de igualdad de género se dieron en torno al tema salarial, demandando a igual trabajo igual salario. Desde mediados de los años 1920 se había logrado avanzar en la aprobación de leyes que garantizaban igualdad de salario en las mismas tareas que realizaban hombres y mujeres, lo que no obstante chocó con dificultades técnicas para determinar las tareas equivalentes y con los prejuicios imperantes en el periodo<sup>76</sup>. Sin embargo, se independizó a la mujer del control que hacía su marido del salario, de acuerdo al artículo 38 del Código Laboral. En otro aspecto del mismo problema, los legisladores y los jueces estaban más interesados en proteger el salario que ganaban con tanto esfuerzo los trabajadores, fuese por razones morales o económicas. Por ejemplo, el mismo artículo 38, inciso segundo y tercero, autorizaba a la esposa a recibir el 50% del salario del marido cuando un juez lo declaraba vicioso o alcohólico. Disposiciones de mediados de los años 1920 habían establecido el salario como inembargable. Por último, es necesario señalar que en diciembre de 1935 se dictó la Ley N°5750 que reglamentó sobre el abandono de la familia y el pago de pensión alimenticia, pudiendo llegar a un 50% del salario del padre.

No existen en Chile muchos estudios sobre el ahorro popular. Véase Yáñez, Juan Carlos, "El ahorro popular en Chile. Una aproximación al tema". Ponencia presentada a las XII Jornadas de Historia Social. Universidad de Valparaíso. Valparaíso. Septiembre 2007; Letelier, Javiera, Discursos y resultados en torno a las políticas y estrategias para captar e incentivar el ahorro popular en Chile, 1910-1927. Santiago, Tesis de Magíster en Historia y Políticas Sociales, Universidad Alberto Hurtado, 2014.

Castel, Robert, Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Buenos Aires, Paidós, 1997.

Gallo, Margarita, La mujer ante la legislación chilena. Derecho político y social. Santiago, Universidad de Chile, 1945.

Es importante destacar el aporte de la historiadora norteamericana Karin Rosemblatt, quien centró sus investigaciones en las políticas familiares de los años 1930 y 1940, durante el Frente Popular<sup>77</sup>. Demostró que las políticas sociales promovieron un modelo de familia tradicional y conservadora, al reforzar los roles asignados tradicionalmente a la mujer y al hombre. Así, a partir de un recuento de un importante dispositivo político y legal, la autora concluyó que el éxito de esas políticas dependió de la confluencia de intereses de distintos sectores (empresarios, higienistas, profesionales sanitarios y los mismos trabajadores hombres) que vieron en la familia bien constituida la solución a una serie de problemas asociados al alcoholismo, a la infancia desvalida, a la movilidad laboral y a la constitución de un mercado laboral femenino<sup>78</sup>.

En otro trabajo, Rosemblatt insistió en el objetivo moralizador de las clases populares y trabajadoras que tuvieron las políticas sociales del periodo<sup>79</sup>. Analizando el papel que jugó la discusión sobre el salario familiar, concluyó en la importancia que tuvieron estos dispositivos en lograr la subordinación de la mujer y de los niños al jefe de familia, precarizando aún más la situación de la mujer en el mercado laboral: "El salario familiar obrero no fue simplemente una medida para paliar la pobreza de los chilenos más necesitados: junto con entregar beneficios económicos, se trasmitieron profundos conceptos acerca del "deber ser" de hombres y mujeres"<sup>80</sup>.

De todas formas, hay que considerar que muchas políticas, en especial las laborales, buscaron beneficiar a los trabajadores como sujetos insertos en el proceso productivo, aislados de la familia y de sus lógicas reproductivas, aspecto que fue criticado por los médicos que veían la necesidad de implementar políticas sanitarias en perspectiva global, integrando a las familias. Ya hicimos referencias a la ley madre-hijo como elemento central para enfrentar el problema de la mortalidad infantil. Con las políticas de alimentación al parecer ocurrió algo similar, lo decimos con ciertas dudas porque no hay en Chile estudios específicos que aborden la materia. Desde el Primer Congreso de Alimentación Popular de 1931, los médicos tomaron nota de la importancia de la familia como agente colaborador en las políticas de alimentación que debían implementarse en el país. El sistema escolar jugó un papel importante en es-

<sup>77</sup> Rosemblatt, Gendered compromises.

Rosemblatt, Karin, "Por un hogar bien constituido. El Estado y su política familiar en los Frentes Populares". Godoy, Lorena, Hutchison, Elizabeth, Rosemblatt, Karin y Zárate, María Soledad. Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX. Santiago. Sur-Cedem. 1995. pp. 181-222.

Rosemblatt, Karin, "Masculinidad y trabajo: el salario familiar y el Estado de compromiso, 1930-1950". Proposiciones. N°26. 1995. pp. 70-86.

<sup>80</sup> lbíd., p. 70.

tas políticas implementadas a partir de los años 1930, al hacer más eficiente el reparto de leche, por ejemplo, a los menores que asistían al colegio. Para ello jugó un aspecto importante la Junta de Auxilio Escolar y posterior JUNAEB<sup>81</sup>.

Otro aspecto de política social que involucró el esfuerzo de las familias, dice relación con la demanda por vivienda. Existen importantes estudios sobre el problema habitacional, desde la realidad de los conventillos de fines del siglo XIX hasta los programas de vivienda social del siglo XX, pasando por los barrios obreros construidos por la beneficencia católica a comienzos del mismo siglo<sup>82</sup>. Si bien diversas investigaciones señalan que la implementación de una verdadera política habitacional data de los años 1960<sup>83</sup>, se puede mostrar la importancia que tuvo el movimiento de arrendatarios desde los años 1920 en su lucha por el abaratamiento de los arriendos y la obtención de la casa propia<sup>84</sup>. Esto significó movilizar esfuerzos por parte de las familias en pro de sus demandas y hacer visible a las autoridades sus necesidades particulares en el tipo de solución habitacional requerida, demostrando con ello que en la implementación de muchas políticas sociales del periodo las familias no fueron actores pasivos.

## CONCLUSIONES

El interés del diputado Pinuer de mantener separadas las esferas domésticas (familiares) y sociales (públicas) mientras se discutía la Ley de Empleados Particulares, a la cual hicimos referencia en la introducción de este artículo, no tenía opciones de sustentarse en el tiempo, más allá de las disposiciones legales establecidas en la época y herederas del Código Civil. Lo que demostró el Estado de Bienestar es que esta separación entre familia y Estado era un tanto artificial y difícil de legitimar cuando las políticas sociales exigían compromisos crecientes de parte de las familias, junto a la complementariedad de competencias entre éstas y el Estado para garantizar su éxito<sup>85</sup>. A continuación, queremos ofrecer tres conclusiones en torno a las vinculaciones entre familia

Rojas, Jorge, *Historia de la infancia en el Chile Republicano: 1810-1910.* Santiago, Junta Nacional de Jardines Infantiles, 2010.

Ramón, Armando de, "Estudio de una periferia urbana. Santiago de Chile, 1850-1900". Historia. N°20. 1985. pp. 199-289; Romero, Luis Alberto, "Arrabales, vivienda y salud". Romero, Luis Alberto, ¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895. Buenos Aires. Editorial Sudamericana. 1997. pp.123-163; Hidalgo, Rodrigo, Errázuriz, Tomás y Booth, Rodrigo, "Las viviendas de la beneficencia católica en Santiago: instituciones constructoras y efectos urbanos (1890-1920). Historia. N°38. 2005. pp. 327-366.

<sup>83</sup> Hidalgo, Rodrigo, La vivienda social en Chile.

Espinoza, Vicente, Para una historia de los pobres de la ciudad. Santiago, Ediciones Sur, 1988.

Fraisse, Geneviève, Les deux gouvernements: la famille et la Cité. Paris, Folio Gallimard, 2000.

y Estado en la constitución de las políticas sociales, aunque reconocemos su carácter preliminar y la necesidad de seguir ofreciendo nuevas evidencias.

*Primero.* Los estudios clásicos sobre las políticas sociales tendieron a poner énfasis en el papel del Estado en la universalización de las prestaciones, descuidando la acción de las propias familias en la solución de sus problemas. Este interés fue acompañado por una sobredimensión de las variables económicas en la evaluación que se hizo de dichas políticas<sup>86</sup>. Con ello, su éxito o fracaso se explicó a partir de las tasas de inversión pública, el aumento de la burocracia y los efectos distributivos que tuvieron, sin considerar los aspectos culturales, como los grados de internalización de esas políticas en la población o la vinculación que las familias establecieron con ellas.

En un registro básico de las principales políticas implementadas en la primera mitad del siglo XX, queda claro que su universalización fue limitada, dirigiéndose al jefe de familia que trabajaba y que estaba integrado al mercado laboral formal, lo que obligó a muchas familias, en especial de los sectores rurales e informales, a seguir batallando con sus propias y clásicas estrategias reproductivas. Esto se explica porque el modelo se seguridad social se constituyó a partir de la estructura del mercado laboral existente, el cual había privilegiado, según el modelo de desarrollo, a los sectores urbanos e industriales. A partir de los años 1930, diferentes diagnósticos y medidas legislativas buscaron ampliar los beneficios de la seguridad a aquellos grupos que no estaban contemplados inicialmente, especialmente mujeres y niños.

En el contexto de la implementación de políticas sanitarias más universales durante los años 1930 y 1950, muchos intelectuales y políticos reconocieron la necesidad de que el Estado y sus agentes (profesionales sanitarios) colaboraran con las familias, asegurando de esta forma su compromiso. Los casos que señalamos en este artículo son reveladores del cambio en las preocupaciones: las políticas pro-maternidad y las políticas de alimentación popular.

Segundo. Un aspecto a desarrollar, a propósito de las vinculaciones entre familia y Estado, es el papel que tuvieron las políticas sociales en la conformación de la familia moderna. Esto supone, al menos en una perspectiva de larga duración, reconocer que las familias sufrieron los embates del Estado en los procesos de intervención, modificando sus estructuras, funcionamientos y patrones reproductivos, todo acompañado por cambios económico más

En este punto el texto más representativo es el de Arellano, Políticas sociales y desarrollo, 1924-1984.

globales. Queda claro que muchas políticas sociales promovieron un modelo de familia tradicional donde lo doméstico se entendía como el espacio natural de desarrollo de las mujeres y cuyos valores femeninos eran fundamentales como defensa moral de la sociedad o en el éxito de los programas de intervención. También es cierto que las posiciones femeninas de comienzos del siglo XX se opusieron a esta lógica de feminización de las políticas sociales<sup>87</sup>.

La estructuración de un mercado formal de trabajo, a través del cual se garantizaron las prestaciones sociales, no solo introdujo inequidades en la forma de valorar los aportes de hombres y mujeres, subvalorando las actividades "propias" de las mujeres, como el cuidado de la casa y de los niños, sino que también desvalorizó el tiempo (la vida) que ellas destinaban a estas labores. Esto, además, limitó sus posibilidades reivindicativas y de reconocimiento de derechos, dando forma a una cultura previsional poco arraigada en el conjunto de la población.

En otro aspecto, las concepciones o percepciones en torno al tiempo tendieron a cambiar de acuerdo a los patrones culturales impuestos por el sistema de seguridad social. Que la jubilación se haya fijado en 60 años para empleados y 65 años para obreros, en una época donde las expectativas de vida no superaban los 50 años, es prueba del realismo financiero con el cual actuaron los creadores del sistema de seguridad social (al menos hasta 1952), pero también de la ingenuidad de la clase trabajadora chilena, cuyo horizonte de jubilación se veía condicionado por estas estadísticas.

No se puede desconocer que la familia tuvo un grado de depreciación durante el proceso de formación del Estado de Bienestar, deterioro que acompañó las tareas asignadas a las mujeres como dueñas de casa. En el diseño de muchas políticas sociales, las familias fueron conceptualizadas como receptoras pasivas, perdiendo protagonismo y situándose de manera ambivalente frente al espacio público<sup>88</sup>. Sin embargo, las futuras investigaciones debieran profundizar en las respuestas que las familias tuvieron frente a la implementación de los programas de intervención social, más allá de su diseño y ejecución,

Huerta y Veneros, "Mujeres, democracia y participación social. Las múltiples representaciones del contrato social".

En un pasaje que describe claramente el mundo doméstico de las mujeres, Agustina Cepeda señala lo siguiente: "La vida íntima y la vida familiar quedaron atrapadas en lo que se denomina el mundo cotidiano "puertas adentro". Comprendidas como elementos esenciales del espacio doméstico, el imaginario social tiende a la naturalización de sus funciones vinculándolas únicamente a la resolución de un complejo sistema de necesidades con limitada capacidad de transformación", Cepeda, Agustina, "Pedagogía de la vida cotidiana familiar. Buenos Aires, 1900-1930". Álvarez, Norberto. Cuestiones de familia. Problemas y debates en torno de la familia contemporánea. Buenos Aires. Euden. 2007. p. 58.

reposicionándolas como actores fundamentales en la constitución de las políticas sociales.

Tercero. Por último, una perspectiva cultural del Estado Social, nos obliga a reflexionar sobre los cambios producidos en las familias modernas y su papel en la crisis del Estado de Bienestar, siendo la reducción de las tasas de natalidad solo un ejemplo de las dificultades crecientes que presentó el sistema de reparto. Modificaciones en el tiempo de trabajo y el cuidado infantil, con el fin de hacer compatible el trabajo y la familia, se han transformado en exigencias nuevas que obligan a reasignar funciones o a profundizar las desigualdades de hombres y mujeres enfrentados a mercados laborales más exigentes.

Las transformaciones de la familia moderna, conformada por un núcleo básico de padre, madre y uno o dos hijos, sin nexos, o con grupos recompuestos, no proveen la seguridad necesaria para enfrentar las crisis económicas o el retroceso del Estado en las prestaciones sociales tradicionales, dejando a las familias expuestas a los vaivenes del mercado. Esto obliga, además, a un proceso de transformación de las funciones y estrategias reproductivas de sus distintos miembros, los que modifican el horizonte de vida estructurado en la división tripartita clásica (niñez, madurez y vejez) por experiencias novedosas, donde se observan nuevas modalidades de trabajo infantil o jubilados que se ven obligados a reintegrarse al mercado laboral.

En las sociedades modernas las personas se ven expuestas a procesos de inseguridad que las políticas sociales tradicionales no están en condiciones de enfrentar. Frente a la emergencia de nuevas situaciones de riesgo, como la delincuencia (asociada a la economía del miedo), los umbrales de tolerancia se desplazan y aparecen otros ámbitos de inseguridad, desplazando los énfasis y recursos destinados a áreas que en otra época se consideraban como prioritarias.

Todo lo anterior ha terminado por ejercer presiones crecientes en las familias, las que se ven expuestas a fenómenos de desestructuración, en un contexto de debilitamiento del Estado y aumento de protagonismo del mercado en la oferta de recursos, obligando a las familias a enfrentar solas los recientes riesgos de la vida moderna.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Aglan, Alya, Feiertag, Olivier y Kévonian, Dzovinar (dir.), Humaniser le travail. Régimes économiques, régimes politiques et Organisation internationale du travail (1929-1969). Bruxelles, Peter Lang, 2011.
- Allende, Salvador, *La realidad médico-social chilena*. Santiago, Ministerio de Salubridad, 1939.
- Anderson, Benedict, Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México, FCE, 1993.
- Arellano, José Pablo, Políticas sociales y desarrollo, 1924-1984. Santiago, Cieplan, 1985.
- Borges, Marcelo y Torres, Susana, "Company Towns: Concepts, Historiography, and Approaches". Borges, Marcelo y Torres, Susana. *Company Towns. Labor, Space, and Power Relations across Time and Continents.* New York. Palgrave Mac-Millan. 2012.
- Brito, Alejandra, *De mujer independiente a madre. De peón a proveedor. La construcción de identidades de género en la sociedad popular chilena. 1880-1930.* Concepción, Ediciones Escaparate, 2005.
- Burke, Peter, La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989. Barcelona, Gedisa, 1999.
- Bustos, Julio, La seguridad social. Santiago, Imprenta Talleres Gráficos Gutenberg, 1936.
- Bustos, Julio, La seguridad social. Santiago, Imprenta La Nación, 1942.
- Cámara de Diputados, Boletín de sesiones ordinarias. Santiago, Imprenta Nacional, 1922.
- Candina, Azun, Clase media, Estado y sacrificio: la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales en Chile contemporáneo (1943-1983). Santiago, Lom Ediciones, 2013.
- Castel, Robert, *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado.* Buenos Aires, Paidós, 1997.
- Castel, Robert, La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido? Buenos Aires, Ed. Manantial, 2004.
- Cavieres, Eduardo y Salinas, René, *Amor, sexo y matrimonio en Chile tradicional.* Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, 1991.
- Cepeda, Agustina, "Pedagogía de la vida cotidiana familiar. Buenos Aires, 1900-1930". Álvarez, Norberto. *Cuestiones de familia. Problemas y debates en torno de la familia contemporánea*. Buenos Aires. Euden. 2007.
- Cueto, Marcos, El regreso de las epidemias. Salud y sociedad en el Perú del siglo XX. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2000.
- Chacón, Francisco, "Propuestas teóricas y organización social desde la historia de la familia en la España moderna". Studia Histórica. Historia Moderna. N°18. 1998.

- Delgado, Manuel, "Los hijos del vicio y del pecado: la mortalidad de los niños abandonados (1750-1930)". *Proposiciones*. N°19. 1990.
- Dinius, Oliver, "Paternalismo estatal, bienestar y control social en la construcción de *Volta Redonda". Avances del Cesor.* N°10. 2013.
- Duby, Georges y Perrot, Michelle, *Histoire des femmes en Occident*. París, Plon, 1990-1991.
- Duby, George y Ariés, Philippe, Historia de la vida privada, Buenos Aires, Taurus, 1990.
- Elias, Norbert, El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. México, FCE, 2001.
- Esping-Andersen, Gøsta *Los tres mundos del Estado de Bienestar.* Valencia, Institucio Alfons El Magnanim, 1993.
- Esping-Andersen, Gøsta, Fundamentos sociales de las economías postindustriales. Barcelona, Ariel, 2000.
- Espinoza, Vicente, *Para una historia de los pobres de la ciudad*. Santiago, Ediciones Sur, 1988.
- Eyzaguirre, Guillermo y Errázuriz, Jorge, *Estudio social. Monografía de una familia obre*ra de Santiago. Santiago, Imprenta Barcelona, 1903.
- Figueroa, Consuelo, Revelación del subsole. Las mujeres en la sociedad minera del carbón, 1900-1930. Santiago, Dibam, 2009.
- Filgueira, Fernando, "El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina: residualismo y ciudadanía estratificada". Roberts, Brian (ed.). *Ciudadanía y política social.* San José. Flacso-SSRC. 1998.
- Fraisse, Geneviève, *Les deux gouvernements: la famille et la Cité*. Paris, Folio Gallimard, 2000.
- Gallo, Margarita, *La mujer ante la legislación chilena. Derechos político y social.* Santiago, Universidad de Chile, 1945.
- Gaviola, Edda, *Queremos votar en las próximas elecciones: historia del movimiento femenino chileno 1913-1952.* Santiago, Lom Ediciones, 2007.
- Goicovic, Igor, Relaciones de Solidaridad y Estrategia de Reproducción Social en la Familia Popular del Chile Tradicional (1750-1860). Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006.
- González, Maricela, "Inside Home. La visita domiciliaria de trabajadores sociales como estrategia de vinculación entre orden institucional y familia. Chile, 1925-1940". Ammentu. N°4. 2014.
- Gornick, Janet C. y Jacobs, Jerry, "Gender, the Welfare State, and Public Employment: A Comparative Study of Seven Industrialized Countries". *American Sociological Review*, Vol. 63. N°5, 1998.

- Grez, Sergio, De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890). Santiago, Dibam, 1998.
- Harris, Christopher Charles, *Familia y sociedad industrial*. Barcelona, Ediciones Península, 1986.
- Herrera, Fabián y Herrera, Patricio, *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo. Redes, cooperación técnica e institucionalidad social, 1919-1950.* Morelia, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, 2013.
- Hidalgo, Rodrigo, La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX. Santiago, Dibam, 2005.
- Hidalgo, Rodrigo, Errázuriz, Tomás y Booth, Rodrigo, "Las viviendas de la beneficencia católica en Santiago: instituciones constructoras y efectos urbanos (1890-1920). *Historia*. N°38. 2005.
- Home, David, Los huérfanos de la Guerra del Pacífico: El 'Asilo de la Patria', 1879-1885. Santiago, Dibam, 2006.
- Horne, Janet, Le Mussé social. Aux origines de l'État providence. París, Belin, 2004.
- Huneeus, Carlos y Lanas, María Paz, "Ciencia política e historia. Eduardo Cruz-Coke y el Estado de Bienestar en Chile, 1937-1938". *Historia*. Vol. 35. 2002.
- Hutchison, Elizabeth, "La historia detrás de las cifras: la evolución del censo chileno y la representación del trabajo femenino, 1895-1930". *Historia*. Vol. 33. 2000.
- Hutchison, Elizabeth, Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano, 1900-1930. Santiago, Lom Ediciones, 2006.
- Illanes, María Angélica, La revolución solidaria. Historia de las sociedades obreras de Socorros Mutuos: Chile, 1840-1920. Santiago, Prisma Chile, 1990.
- Illanes, María Angélica, "En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia, (...)": historia social de la salud pública, Chile 1880-1973. Santiago, Colectivo de Atención Primaria, 1993.
- Illanes, María, Angélica, Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las Visitadoras Sociales (1887-1940). Santiago, Lom Ediciones, 2006.
- Instituto Nacional de Estadística, Hombres y mujeres en Chile. Santiago, INE, 2010.
- Kirkwood, Julieta, Ser política en Chile. Santiago, Flacso, 1982.
- Klubock, Thomas, "Sexualidad y proletarización en la mina El Teniente". *Proposiciones*. N°21. 1992.
- Klubock, Thomas, Contested Communities. Class, Gender and Politics in Chile's. El Teniente Cooper Mine, 1904-1951. Durham and London, Duke University Press, 1998.
- Kott, Sandrine, L'État social allemand. Représentations et pratiques. Paris, Belin, 1995.

- Kott, Sandrine y Droux, Joëlle (dir.), Globalizing Social Rights: The International Labor Organization and beyond. New York, Palgrave, 2012.
- Labra, María Eugenia, "Medicina social en Chile: Propuestas y debates (1920-1950)". Cuadernos Médico Sociales. N°44. 2004.
- Lavrin, Asunción, Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940. Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2005.
- Letelier, Javiera, Discursos y resultados en torno a las políticas y estrategias para captar e incentivar el ahorro popular en Chile, 1910-1927. Santiago, Tesis de Magíster en Historia y Políticas Sociales, Universidad Alberto Hurtado, 2014.
- Lewis, Jane, Women and Social Policies in Europe: Work, Family and the State. Aldershot, Edward Elgar, 1993.
- Ljutebic, Iván. *Historia de la Asociación de Pensionados de Chile:Tomo I: el primer cuarto de Siglo (1938-1963)*. Santiago, La Asociación, 1996
- Lown, Judy, "Père plutôt que maître...: le paternalisme à l'usine dans l'industrie de la soie à Halstead au XIXe siècle". Le mouvement social. N°144. 1988.
- Llanos, Claudio, "El Estado frente a la estructura y salud de la población: Chile (1964-1973)". Estudos Ibero-Americanos. PUCRS. Vol. 39. N°2.
- McCarthy, Kathleen D. (ed.), *Women, Philanthropy, and Civil Society.* Indiana, Indiana University Press, 2001.
- McGuire, James, Wealth, Health, and Democracy in East Asia and Latin America. New York, Cambridge University Press, 2010.
- Mac-Clure, Oscar, En los orígenes de las políticas sociales en Chile, 1850-1879. Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2012.
- Marshall, Thomas H., Ciudadanía y clase social. Madrid, Alianza, 1998.
- Martínez, Juliana, *Domesticar la incertidumbre en América Latina. Mercado laboral, política social y familias.* San José, Editorial UCR, 2008.
- Matus, Mario, Crecimiento sin desarrollo. Precios y salarios reales durante el Ciclo Salitrero en Chile (1880-1930). Santiago, Editorial Universitaria, 2012.
- Milanich, Nara, "Los hijos de la providencia: el abandono como circulación en el Chile decimonónico". Revista de Historia Social y de las Mentalidades. N°5. 2001.
- Milanich, Nara, *Children of fate: Childhood, Class, and the State in Chile, 1850-1930.*Durham, Duke University Press, 2009.
- Molina, Carlos, *Institucionalidad sanitaria chilena: 1889-1989.* Santiago, Lom Ediciones, 2010.
- Montagut, Teresa, Política Social. Barcelona, Ariel, 2000.
- Montecino, Sonia, "Casa y calle como engranajes. De las construcciones de género y en-

- vés de lo público y privado". Stuven, Ana María y Fermandois, Joaquín (eds.). Historia de las mujeres en Chile. Tomo 2. Santiago. Taurus. 2013.
- Montecino, Sonia, *Madres y huachos: alegorías del mestizaje chileno.* Santiago, Catalonia, 2014.
- Morris, James, Las elites, los intelectuales y el consenso. Estudio de la cuestión social y del sistema de relaciones industriales de Chile. Santiago, Editorial del Pacífico, 1967.
- Nolte, Ernst, La guerra civil europea, 1917-1945. México, FCE, 2001.
- Pedersen, Susan, Family, Dependence, and the Origins of the Welfare State. Britain and France. 1914-1945. New York, Cambridge University Press, 1993.
- Perrot, Michel, "The Three Ages of Industrial Discipline in Nineteenth-Century France".

  Merriman, John (ed.). Consciousness and Class Experience in Nineteenth-Century Europe. New York. Holmes and Meier. 1979.
- Pieper Mooney, Jadwiga, The politics of Motherhood. Maternity and Women's Rights in Twentieth-Century Chile. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2009.
- Ponce de León, Macarena, Gobernar la pobreza. Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago de Chile, 1830-1890. Santiago, Dibam, 2011.
- Ramón, Armando de, "Estudio de una periferia urbana. Santiago de Chile, 1850-1900".

  Historia. N°20. 1985.
- Rengifo, Francisca, "Familia y escuela. Una historia social del proceso de escolarización nacional. Chile, 1860-1930". *Historia*. N°45. 2012.
- Rodgers, Daniel, *Atlantic Crossings: Social Politics in a Progressive Age.* Cambridge, Harvard University Press, 1998.
- Rodríguez, Eugenia. "Historia de la familia en América Latina: balance de las principales tendencias". *Revista de Historia*. N°26. 1992.
- Rodríguez, Pablo (comp.), *La familia en Iberoamérica, 1550-1980*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2004.
- Rojas Flores, Jorge, Los niños cristaleros: trabajo infantil en la industria. Chile, 1880-1950. Santiago, Dibam, 1996.
- Romero, Luis Alberto, ¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1997.
- Rosemblatt, Karin, "Por un hogar bien constituido. El Estado y su política familiar en los Frentes Populares". Godoy, Lorena, Hutchison, Elizabeth, Rosemblatt, Karin y Zárate, María Soledad. *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX.* Santiago. Sur-Cedem. 1995.
- Rosemblatt, Karin, "Masculinidad y trabajo: el salario familiar y el Estado de compromiso, 1930-1950". *Proposiciones*. N°26. 1995.

- Rosemblatt, Karin, *Gendered compromises: political culture and the State in Chile, 1920-1950.* Chapel Hill and London, The University of North Carolina Press, 2000.
- Sainsbury, Diane, *Gender and Welfare State Regimes*. Oxford, Oxford University Press, 1999.
- Salazar, Gabriel, Labradores, peones y proletarios. Santiago, Ediciones Sur, 1985.
- Salazar, Gabriel, "Ser nicho huacho en la Historia de Chile (siglo XIX). *Proposiciones*, N°19. 1990.
- Salinas, René, "Historia de la Familia Chilena. Siglos XVI-XX". Rodríguez, Pablo (coord.). La Familia en Iberoamérica 1550-1980. Bogotá. Universidad Externado de Colombia. 2004.
- Scott, Joan W., Gender and the politics of history. New York, Columbia University Press, 1999.
- Serrano, Sol, Ponce de León, Macarena y Rengifo, Francisca (eds.), *Historia de la educa*ción en Chile, 1810-2010. Tomo II. Santiago, Taurus, 2012.
- Skocpol, Theda, Los orígenes de la política social en los Estados Unidos. Madrid, Ministerio del Trabajo, 1996.
- Soto, Andrés, Ser culto es el único modo de ser libre. La politización de los pensionados del Servicio del Seguro Social (1957-1964). Santiago, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Alberto Hurtado, 2011.
- Tinsman, Heidi, Partners in Conflict: The Politics of Gender, Sexuality, and Labor in the Chilean Agrarian Reform, 1950–1973. Durham, Duke University Press, 2002.
- Tironi, Eugenio, Valenzuela, Samuel y Scully, Timothy (eds.), *El eslabón perdido. Familia, modernización y bienestar en Chile*. Santiago, Aguilar, 2006.
- Tixier, Adrien, "Le Développement des assurances sociales en Argentine, au Brésil, au Chili et en Uruguay. I". Revue internationale du Travail. N°5. Noviembre 1935.
- Tixier, Adrien, "Le Développement des assurances sociales en Argentine, au Brésil, au Chili et en Uruguay. I". Revue internationale du Travail. N°6. Diciembre 1935.
- Topalov, Christian, Naissance du chômeur, 1880-1910. Paris, Albin Michel, 1994.
- Valdés, Ximena, "Familias en Chile: rasgos históricos y significados actuales de los cambios". Arriagada, Irma y Aranda, Verónica (comp.). Cambio de las Familias en el Marco de las Transformaciones Globales. Santiago. Serie Seminarios y Conferencias. N°42. Cepal-UNFPA. 2004.
- Valdivieso, Patricio, Dignidad humana y justicia: La historia de Chile, la política social y el cristianismo. 1880-1920. Santiago, Ediciones Universidad Católica, 2006.
- Valenzuela, J. Samuel, "Demografía familiar y desarrollo: Chile y Suecia desde 1914", Tironi, Eugenio, Valenzuela, Samuel y Scully, Timothy (eds.). *El eslabón perdido. Familia, modernización y bienestar en Chile*. Santiago. Aguilar. 2006.

- Venegas, Hernán, Godoy, Milton y Videla, Enzo, *El orden fabril. Paternalismo industrial* en la minería chilena. Santiago, Ediciones Mosquito, 2015.
- Vergara, Angela, Legitimating Workers' Rights: Chilean Copper Workers in the Mines of Potrerillos and El Salvador, 1917-1973. Ann Arbor, Mi: UMI Dissertation Services, 2002.
- Yáñez, Juan Carlos, "El ahorro popular en Chile. Una aproximación al tema". Ponencia presentada a las XII Jornadas de Historia Social. Universidad de Valparaíso. Valparaíso. Septiembre 2007.
- Yáñez, Juan Carlos, *La intervención social en Chile (1907-1932)*. Santiago, Ril Editores, 2008.
- Zárate, María Soledad, *Dar a luz en Chile. Siglo XIX: de la "ciencia" de hembra a la ciencia obstétrica.* Santiago, Dibam, 2007.
- Zárate, María Soledad (comp.), *Por la salud del cuerpo: Historia y políticas sanitarias en Chile.* Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2008.
- Zárate, María Soledad, "Alimentación y previsión biológica: La política médico-asistencial de Eduardo Cruz-Coke". Cruz-Coke, Eduardo, *Medicina preventiva y medicina dirigida*. Santiago, Dibam. 2012.
- Zárate, María Soledad y Godoy, Lorena, "Madres y niños en las políticas del Servicio Nacional de Salud de Chile (1952-1964)". *Hist. cienc. saude-Manguinhos.* Vol.18. supl.1. 2011.

Recibido el 10 de noviembre de 2015 Aceptado el 10 de mayo de 2016